



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(XXXVI)/20
23 de julio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

TRIGÉSIMO-SEXTO PERÍODO DE SESIONES
Del 20 al 23 de julio de 2004
Interlaken, Suiza

DECISIÓN 1(XXXVI)

PROYECTOS, ANTEPROYECTOS Y ACTIVIDADES

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo considerado en su trigésimo sexto período de sesiones las recomendaciones de los tres Comités sobre los proyectos, anteproyectos y actividades que figuran en los documentos CEM-CFI(XXXIV)/4 y CRF(XXXIV)/6, y el informe de la sexta reunión del Grupo de Expertos sobre la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali que figura en el documento ITTC(XXXVI)/18,

1. Decide:

(i) aprobar los siguientes proyectos:

PD 191/03 Rev.3 (M)	Sistema de información para el apoyo y la aplicación de políticas forestales nacionales/regionales (Malasia) Presupuesto de la OIMT: \$659,502.00
PD 192/03 Rev.3 (M)	Sistema de información exhaustivo para la sustentabilidad de la industria de muebles de madera de Malasia (Malasia) Presupuesto de la OIMT: \$121,072.00
PD 203/03 Rev.3 (M)	Sistematización y modelación de información económica y técnica para la capacitación de profesionales vinculados a la producción, transformación y comercialización de productos maderables (Colombia) Presupuesto de la OIMT: \$150,968.00
PD 199/03 Rev.3 (F)	Fortalecimiento de la capacidad nacional y cooperación regional para el uso sostenible de recursos genéticos forestales en el Asia Tropical (Malasia) Presupuesto de la OIMT: \$343,440.00
PD 210/03 Rev.3 (F)	Establecimiento de un sistema de manejo forestal sostenible cooperativo en Dusun Aro, Jambi, utilizando un enfoque participativo (Indonesia) Presupuesto de la OIMT: \$588,835.00
PD 217/03 Rev.2 (F)	Establecimiento de un marco de cooperación entre la ODEF y las comunidades locales para el manejo sostenible y participativo del Complejo Forestal Eto-Lilicope (Togo) Presupuesto de la OIMT: \$139,898.00

PD 247/03 Rev.2 (F)	Creación de un centro regional de semillas como fuente de especies maderables nobles locales para la repoblación forestal en la provincia de Riau, Indonesia (Indonesia) Presupuesto de la OIMT: \$259,727.00
PD 248/03 Rev.3 (F)	Centro Regional de Capacitación sobre Ordenación Forestal de Antimari (Brasil) Presupuesto de la OIMT: \$577,800.00
PD 251/03 Rev.3 (F)	Evaluación de las existencias comerciales y estrategia para el manejo sostenible de la caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) en el Perú (Perú) Presupuesto de la OIMT: \$351,000.00
PD 215/03 Rev.4 (I)	Utilización sostenible y comercialización de productos forestales no maderables seleccionados para apoyar a la industria de artesanías y el desarrollo de las comunidades rurales (Filipinas) Presupuesto de la OIMT: \$335,232.00
PD 286/04 Rev.1 (I)	Aumento de capacidad para fomentar tecnologías eficientes de transformación de maderas tropicales en Indonesia (Indonesia) Presupuesto de la OIMT: \$765,140.00

- (ii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones:

PD 203/03 Rev.3 (M)	\$150,968.00
PD 199/03 Rev.3 (F)	\$343,440.00
PD 251/03 Rev.3 (F)	\$351,000.00
PD 286/04 Rev.1 (I)	\$765,140.00

- (iii) autorizar la liberación de fondos adicionales por un total de \$172,307.00 para continuar la ejecución del Fondo de Becas Freezailah;

- (iv) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos con asignación específica en la Cuenta Especial:

PD 191/03 Rev.3 (M)	\$659,502.00
PD 192/03 Rev.3 (M)	\$121,072.00
PD 210/03 Rev.3 (F)	\$588,835.00
PD 217/03 Rev.2 (F)	\$139,898.00
PD 247/03 Rev.2 (F)	\$259,727.00
PD 248/03 Rev.3 (F)	\$577,800.00
PD 215/03 Rev.4 (I)	\$335,232.00

- (v) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en períodos de sesiones anteriores:

PD 167/02 Rev.2 (F)	\$630,907.00
PD 105/01 Rev.3 (F)	\$337,027.00
PD 103/01 Rev.4 (I)	\$349,641.00

- (vi) autorizar la financiación para continuar la ejecución del siguiente proyecto aprobado en un período de sesiones anterior con fondos sin asignación específica y contribuciones voluntarias de la Cuenta Especial:

PD 73/89 (M,F,I) – Fondos adicionales	\$250,000.00
---------------------------------------	--------------

- (vii) autorizar la enmienda del presupuesto y la ejecución inmediata del siguiente proyecto aprobado en un período de sesiones anterior:

PD 171/02 Rev.4 (M)	\$259,956.00
---------------------	--------------

2. Decide:

- (i) aprobar los siguientes anteproyectos:

PPD 93/04 (M)	Análisis de la situación actual y desarrollo de una propuesta de proyecto para el fortalecimiento del Centro de Información y Estadísticas Forestales (Honduras) Presupuesto de la OIMT: \$30,348.00
PPD 87/03 Rev.2 (F)	Identificación de la potencia, distribución, conservación y efecto barrera para plantaciones de la especie <i>Gonystylus</i> Spp. (ramín) (Indonesia) Presupuesto de la OIMT: \$66,766.00
PPD 92/04 Rev.1 (F)	Identificación de un proyecto para la rehabilitación y ordenación de los bosques secundarios degradados del Departamento de la Mvila, Camerún (Camerún) Presupuesto de la OIMT: \$61,452.00
PPD 94/04 Rev.1 (F)	Evaluación del estado de los recursos forestales en Côte d'Ivoire (Côte d'Ivoire) Presupuesto de la OIMT: \$52,402.00
PPD 95/04 (F)	Modelo de rehabilitación y utilización sostenible de manglares en Langkat, Sumatra Septentrional (Indonesia) Presupuesto de la OIMT: \$50,166.00
PPD 88/03 Rev.3 (I)	Estrategia para la utilización sostenible de productos forestales no maderables (PFNM) con la participación de las comunidades locales en Sumatra Occidental (Indonesia) Presupuesto de la OIMT: \$79,056.00
PPD 97/04 Rev.1 (I)	Mejoramiento de estrategias y evaluación de las necesidades de capacitación para lograr la OFS en Suriname (Suriname) Presupuesto de la OIMT: \$94,832.00

- (ii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes anteproyectos aprobados en este período de sesiones:

PPD 93/04 (M)	\$30,348.00
PPD 87/03 Rev.2 (F)	\$66,766.00
PPD 92/04 Rev.1 (F)	\$61,452.00
PPD 94/04 Rev.1 (F)	\$52,402.00
PPD 95/04 (F)	\$50,166.00
PPD 97/04 Rev.1 (I)	\$94,832.00

- (iii) autorizar la financiación para la ejecución del siguiente anteproyecto aprobado en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

PPD 88/03 Rev.3 (I)	\$79,056.00
---------------------	-------------

- (iv) autorizar la financiación para la inmediata ejecución del siguiente anteproyecto aprobado en un período de sesiones anterior:

PPD 59/02 Rev.2 (F) \$84,305.00

- (v) aprobar la enmienda de las actividades del siguiente anteproyecto aprobado en un período de sesiones anterior y autorizar la financiación para su ejecución tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

PPD 45/02 Rev.3 (M) \$32,022.00

- (vi) autorizar la liberación de fondos adicionales para continuar la ejecución de las siguientes actividades:

PP-A/31-111C [Decisión 6(XXXI)]	\$220,000.00
PP-A/33-125 [Decisión 4(XXXIII)]	\$240,000.00
PP-A/33-126B [Decisión 5(XXXIII)]	\$50,000.00
PP-A/34-131 [Decisión 4(XXXIV)]	\$35,000.00
PP-A/34-135 [Decisión 10(XXXIV)]	\$50,000.00
PP-A/35-145 [Decisión 4(XXXV)]	\$20,000.00
PP-A/35-147 [Decisión 4(XXXV)]	\$16,500.00
PP-A/36-151B [Decisión 4(XXXV)]	\$118,870.00

3. Decide autorizar la financiación para la inmediata ejecución de la siguiente actividad con recursos de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali y/o fondos sin asignación específica de la Cuenta Especial:

Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos, \$93,500.00
 Vigésima octava reunión
 PP-A/36-148

4. Decide autorizar la financiación para la inmediata ejecución de las siguientes actividades, aprobadas en un período de sesiones anterior, con recursos obtenidos de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali y/o fondos sin asignación específica de la Cuenta Especial:

**Programa de Trabajo Bienal de la OIMT para los años 2004-2005
 Decisión 4(XXXV)**

Inciso 2 (ii) PP-A/36-149
 Evaluación del mercado de maderas en dos importantes países importadores de madera tropical \$200,000.00
 [Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.1, Meta 1, Medida 5]

Inciso 2 (vi) PP-A/36-150
 Seguimiento y evaluación de los costos y beneficios ambientales, sociales y económicos del desarrollo de plantaciones forestales y utilización de esa información para fomentar el establecimiento de nuevas plantaciones
 [Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.2, Meta 2, Medida 5].

Estudio sobre el fomento de inversiones del sector privado en plantaciones forestales industriales de los trópicos \$147,630.00

Inciso 2 (viii) PP-A/36-151^a
 Fomentar el establecimiento de industrias forestales eficientes y socialmente racionales con participación comunitaria
 [Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.3, Meta 2, Medida 8].

Estudio para evaluar las experiencias de industrias forestales exitosas con participación comunitaria. \$150,000.00

Inciso 2 (ix) PP-A/36-152

Estudiar y promover políticas y otras medidas orientadas a aumentar la competitividad de la industria de los contrachapados de madera tropical [Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.3, Meta 1, Medida 2]

Llevar a cabo estudios y organizar una conferencia internacional en cooperación con la FAO sobre contrachapados de exportación con miras a producir y difundir información para aumentar la competitividad de los contrachapados de madera tropical. \$150,000.00

5. Insta a los Miembros a considerar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades aprobados que no cuentan con fondos inmediatamente disponibles para su ejecución,
6. Hace un llamamiento a los Miembros, de conformidad con la Decisión 6(XIII), para que consideren la contribución de fondos sin asignación específica para la Cuenta Especial por un valor de, por lo menos, el 10% del total comprometido, correspondiendo el resto a las contribuciones voluntarias asignadas a proyectos, anteproyectos y actividades aprobados, y decide además que dichas contribuciones sin asignación específica no sean adjudicadas sin previa autorización del Consejo,
7. Hace asimismo un llamamiento a los Miembros para que hagan también contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación de Bali, particularmente a la Subcuenta B de este Fondo, a fin de financiar proyectos, anteproyectos y actividades orientados a ayudar a los países miembros a cumplir con el Objetivo del Año 2000 de la OIMT,
8. Solicita al Director Ejecutivo que continúe celebrando consultas con donantes potenciales y el Fondo Común para los Productos Básicos con miras a garantizar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades para los cuales no se cuenta con fondos inmediatamente disponibles.

* * *